

**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA**

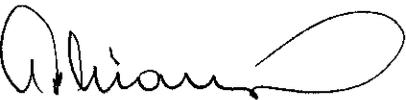
San José de Cúcuta, siete (07) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

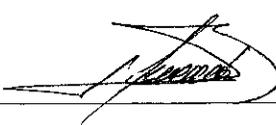
Expediente No. 54-001-33-40-010-2015-00089-00
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Actor : GLORIA AMPARO NIETO RAMIREZ
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha 24 de octubre de 2019, en la cual aceptó la solicitud de desistimiento de recurso de apelación presentado por el apoderado de la Nación- Ministerio de Educación- Fondo de Prestaciones Sociales del magisterio y dejó en firme la sentencia proferida por el Juzgado Décimo Administrativo Mixto de Cúcuta, de fecha 14 de noviembre de 2017.

Conforme con lo anterior, se le conmina a la parte actora para que en el término de 10 días proceda a solicitar las copias y constancias respectivas, si es de su parecer; una vez agotado dicho término, se ordena proceder con el archivo del presente expediente, previas anotaciones secretariales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEXA YADIRA ACEVEDO ROJAS
Jueza

<p>JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA</p> <p>Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia de fecha <u>07-11-19</u>, hoy <u>08-11-19</u> a las 08:00 a.m., N° <u>079</u></p> <p></p> <p>Julio Cesar Moncada Jaimes Secretario</p>



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA**

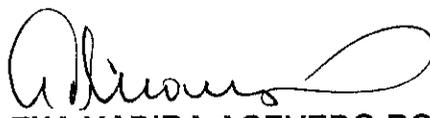
San José de Cúcuta, siete (07) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Expediente No. 54-001-33-40-010-2016-00179-00
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Actor : CONCEPCION CARDENAS DE PINO
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha 24 de octubre de 2019, en la cual aceptó la solicitud de desistimiento de recurso de apelación presentado por el apoderado de la Nación- Ministerio de Educación- Fondo de Prestaciones Sociales del magisterio y dejó en firme la sentencia proferida por el Juzgado Décimo Administrativo Mixto de Cúcuta, de fecha 10 de octubre de 2017.

Conforme con lo anterior, se le conmina a la parte actora para que en el término de 10 días proceda a solicitar las copias y constancias respectivas, si es de su parecer; una vez agotado dicho término, se ordena proceder con el archivo del presente expediente, previas anotaciones secretariales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEXA YADIRA ACEVEDO ROJAS
Juez

<p>JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA</p> <p>Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia de fecha <u>07-11-19</u>, hoy <u>08-11-19</u> a las 08:00 a.m., N° <u>099</u></p> <p> Julio Cesar Moncada Jaimes Secretario</p>
--



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA**

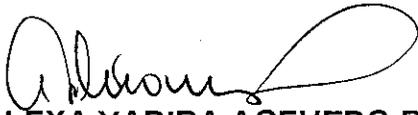
San José de Cúcuta, siete (07) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Expediente No. 54-001-33-40-010-2016-00188-00
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Actor : MARCO ANTONIO LACHE CARREÑO
Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha 17 de octubre de 2019, en la cual REVOCO los numerales PRIMERO y SEGUNDO; MODIFICO el numeral QUINTO de la sentencia proferida por el Juzgado Décimo Administrativo Mixto de Cúcuta, de fecha 13 de octubre de 2017. CONFIRMO los demás numerales.

Conforme con lo anterior, se le conmina a la parte actora para que en el término de 10 días proceda a solicitar las copias y constancias respectivas, si es de su parecer; una vez agotado dicho término, se ordena proceder con el archivo del presente expediente, previas anotaciones secretariales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEXA YADIRA ACEVEDO ROJAS
Juez

<p>JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA</p> <p>Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia de fecha <u>07-11-19</u>, hoy <u>08-11-2019</u> a las 08:00 a.m., N° <u>079</u></p> <p></p> <p>Julio Cesar Montcada Jaines Secretario</p>
--



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA**

San José de Cúcuta, siete (07) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Expediente No. 54-001-33-40-010-2016-00727-00
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Actor : SONIA AMPARO DUARTE GUATIBONZA
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha 24 de octubre de 2019, en la cual aceptó la solicitud de desistimiento de recurso de apelación presentado por el apoderado de la Nación- Ministerio de Educación- Fondo de Prestaciones Sociales del magisterio y dejó en firme la sentencia proferida por el Juzgado Décimo Administrativo Mixto de Cúcuta, de fecha 14 de noviembre de 2017.

Conforme con lo anterior, se le conmina a la parte actora para que en el término de 10 días proceda a solicitar las copias y constancias respectivas, si es de su parecer; una vez agotado dicho término, se ordena proceder con el archivo del presente expediente, previas anotaciones secretariales pertinentes.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

ALEXA YADIRA ACEVEDO ROJAS
Juez

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia de fecha 07-11-19, hoy 08-11-19 a las 08:00 a.m., N° 077

Julio Cesar Moncada Jaimes
Secretario